



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

807

VISTOS:

QUILLON, martes 15 septiembre 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-734

DECRETO: Las Obligaciones Presupuestadas, 20-731, 20-753

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ CRECIC S.A

87.019.000-K

SON

PESOS M/L

57.158

POR LO SIGUIENTE:

CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO

CANCELACION POR ADQUISICION DE UNA IMPRESORA PROGRAMA POSTRADOS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-315-CM15, FACTURA NRO. 104589. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos		56.693	87019000-K	F-104
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos		465	87019000-K	F-104
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			57.158 87019000-K	C-0

57.158

57.158

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME